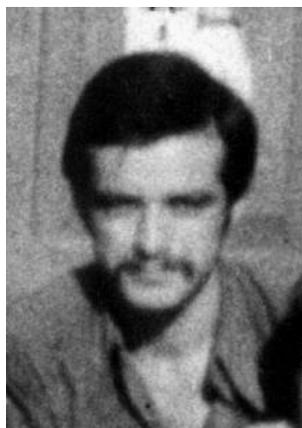


## LAGOS RODRIGUEZ, Mario Octavio

(Dossier 13 Pág. – 7 artículos)



**NOMBRE COMPLETO:**

Mario Octavio Lagos Rodríguez

**EDAD al momento de la detención o muerte:**

34 años al momento de su detención

**PROFESION U OCUPACION:**

Comerciante, obrero

**FECHA de la detención o muerte:**

23 de agosto de 1984

**LUGAR de la detención o muerte:**

Sector Lorenzo Arenas, Vega Monumental, Concepción

**ORGANISMO RESPONSABLE de la detención o muerte:**

Central de Inteligencia Nacional (CNI)

**TIPO CASO de violación de derechos humanos:**

Ejecutado

**HISTORIA PERSONAL Y POLITICA:**

Militante del Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR-Chile)

Dirigente Zona Sur.



### Operativo contra la dirigencia del MIR en la zona sur

Entre el 23 y el 24 de agosto de 1984 la CNI, con agentes enviados desde Santiago, ejecutó una operación destinada a eliminar a los dirigentes del MIR en la zona sur del país, específicamente en Concepción, Los Angeles y Valdivia. Muchos de ellos habían ingresado ilegalmente al país y se encontraban realizando trabajo clandestino. Todos estaban siendo seguidos por agentes de seguridad con anterioridad y por lo mismo éstos tenían claridad absoluta sobre sus actividades.

En todos los casos se informó públicamente de la existencia de enfrentamientos a consecuencia de los cuales murieron las víctimas. Sin embargo, por los diversos antecedentes reunidos, la Comisión ha llegado a la convicción de que ellas fueron ejecutadas.

El primer hecho se desarrolló en la mañana del 23 de agosto de 1984 en Hualpencillo, localidad cercana a Concepción. En ese lugar fue ejecutado cerca de su domicilio, el obrero **Luciano Humberto AEDO ARIAS**, a quien, según testigos, se le disparó sin intimársele rendición y sin que intentase oponer resistencia.

Horas más tarde fue interceptado el microbús en donde se desplazaban **Mario Octavio LAGOS RODRIGUEZ** y **Nelson HERRERA RIVEROS**, obrero y comerciante respectivamente, en el sector de Lorenzo Arenas de Concepción. El vehículo de

locomoción colectiva venía siendo seguido desde Talcahuano y se le ordenó detenerse en un lugar con gran afluencia de público, frente a la Vega Monumental. Testigos interrogados por esta Comisión indicaron que no hubo resistencia a la detención por parte de las víctimas, quienes se bajaron desarmadas del microbús y sin rehenes. Esa acción la hicieron con los brazos en alto, recibiendo en ese momento Mario Lagos un disparo en la axila, lo que comprueba dicha posición de los brazos. La autopsia de Nelson Herrera indica que fue muerto posteriormente mediante un disparo en el cráneo a corta distancia y en circunstancias de que ya se encontraba esposado, lo que se desprende de las marcas en sus muñecas. Todos estos hechos fueron filmados por camarógrafos que utilizaban equipos de Televisión Nacional quienes se encontraban apostados en el sector desde antes que se produjeran los hechos, cosa que igualmente indica que no se trató de un enfrentamiento casual sino de hechos planificados con anticipación.

A las seis de la tarde del mismo día 23 de agosto fue muerto en Los Angeles mediante disparos **Mario Ernesto MUJICA BARROS**, contador, en la entrada de su domicilio, sin que tampoco hubiese habido oposición a una detención por su parte, según los testimonios que ha conocido la Comisión.

Más o menos a la misma hora murieron en el camino que une a Valdivia con Niebla, **Raúl Jaime BARRIENTOS MATAMALA y Rogelio Humberto TAPIA DE LA PUENTE**, empleado e ingeniero forestal respectivamente. En esta oportunidad también se informó oficialmente de la existencia de un enfrentamiento y de la huida de una tercera persona del lugar, lo que es del todo improbable dadas las condiciones del terreno. La Comisión tiene información de que las víctimas habrían sido detenidas en Valdivia y conducidas a ese lugar para su ejecución por los agentes de la CNI.

Al día siguiente se produjo el último de los hechos, el que le costó la vida a **Juan José BONCOMPTE ANDREU**, de profesión economista. El fue sorprendido en su domicilio por un elevado número de agentes. Juan Boncompte intentó huir por la parte trasera de la casa pero fue cercado, disparándosele luego en repetidas ocasiones, a consecuencia de lo cual falleció de manera inmediata. Varios relatos de testigos indican que no hubo ningún tipo de resistencia por parte de la víctima y que ésta se encontraba a merced de los agentes cuando fue muerta.

Con el mérito de las declaraciones de numerosos testigos entrevistados, demás antecedentes reunidos y por lo inverosímil de las versiones oficiales sobre cómo sucedieron los hechos, esta Comisión está convencida de que estas siete personas fueron ejecutadas por agentes estatales, en violación de sus derechos humanos.

**(Informe Rettig)**

-----0-----

**MARIO LAGOS RODRÍGUEZ Y NELSON HERRERA RIVEROS**

### **La mentira oficial y la manipulación de la prensa.**

El Mercurio 26/08/84. ..."Tres horas más tarde, en Concepción un allanamiento en Pedro de Oña 135, del sector Lorenzo Arenas, desencadenó un nuevo enfrentamiento, según se informó".

"De acuerdo a lo señalado, 2 sujetos intentaron escapar de los requerimientos policiales subiendo a un taxibus y llevando a sus pasajeros presumiblemente como rehenes".

"Luego de unos minutos, carabineros y funcionarios de la CNI interceptaron la máquina del recorrido Concepción-Talcahuano. Luego de utilizar elementos disuasivos se produjo un tiroteo en el cual fue abatido uno de los sujetos y el otro, herido, trasladado al Hospital Regional de esta ciudad, donde pereció posteriormente". (El Mercurio, 24 de agosto de 1984).

"El coronel Briones dijo que "no se diga que se trataba de santas palomas. Cuando tengamos los antecedentes claros se dará cuenta del currículum de estos extremistas. Es efectivo que tomaron como rehenes a pasajeros del taxibus y trataron de eludir la persecución de los servicios de inteligencia".  
La verdad de los Hechos.

De acuerdo a numerosos testigos, el bus en que viajaban Mario Lagos y Nelson Herrera fue seguido desde que salió del terminal hasta llegar a la Vega Monumental. En ese lugar el tránsito ya estaba cortado y el taxibus fue encerrado en una trampa. "Por altoparlantes se pidió a las dos personas que bajaran pero los disparos empezaron mucho antes de que los pasajeros descendieran del bus".

Mario Lagos "fue baleado, con los brazos en alto, toda la gente le vio, avanzó unos pasos, se paró frente al taxibus y luego se sintieron ráfagas y cayó al suelo". Nelson Herrera fue capturado vivo y luego ejecutado "bajó la otra persona, también con las manos en alto y al ver lo ocurrido con su compañero intenta escapar y corre hacia el lado donde estaban los CNI; se sintieron disparos después...".

Luego de ver los cuerpos en el Instituto Médico Legal, el padre Enrique Moreno afirma. "El que muere primero (Lagos), con los brazos en alto efectivamente tiene un orificio de bala bajo la axila que sólo pudo haber sido hecho cuando él estaba con los brazos en alto". Con respecto al cuerpo de Nelson Herrera dice: "Tiene un disparo de tipo cráneo frontal que está hecho con arma apoyada. Además tenía marcas en las muñecas al parecer producidas por esposas".

El chofer del taxibus en el que las dos víctimas viajaban señala. "No querían bajar, pero en ningún momento tomaron a los pasajeros como rehenes. La gente comenzó a bajar rápidamente cuando la policía lanzó bombas lacrimógenas al interior del taxibus. En ningún momento salieron disparando, por el contrario querían entregarse".

Del escrito presentado por Lutgardo Hermes Herrera Olate, sobre el homicidio de su hijo Nelson Adrián Herrera Riveros y patrocinada por el abogado Carlos Cabrera Sepúlveda del Comité de Defensa de los Derechos del Pueblo de Concepción: "...según testigos presenciales, Nelson Adrián bajó del vehículo de locomoción colectiva desarmado, lo que es coincidente con lo declarado por el chofer, don Pedro Aguayo, según el cual los ultimados por los agentes de seguridad no descendieron del mencionado vehículo disparando; al contrario, Nelson Adrián intentó huir del lugar, siendo apresado vivo por sus homicidas, siendo objeto de una herida de bala cráneo cerebral, disparada a "boca de jarro" en la región naso frontal media... Y todavía más, el informe médico legal señala que Nelson Adrián presentaba equimosis circular en las muñecas, lo que sugiere que el asesinato tenía atadas las manos antes de su muerte...".

De la querrela por delito de homicidio cometido contra su hijo Mario Octavio presentada por la Sra. Yolanda Rodríguez y patrocinada por el abogado Adolfo Montiel Gómez del Comité de Defensa de los Derechos del Pueblo de Concepción, "...según testigos presenciales, Mario Octavio bajó desarmado y con los brazos en alto. Además está lo declarado por el chofer don Pedro Aguayo Aguayo, según el cual los sujetos bajaron desarmados con las manos en alto, pero igualmente fueron blanco de los disparos de los agentes. Todos estos antecedentes demuestran que existió un hecho atípico y anti jurídico, cual es el homicidio de mi hijo Mario Octavio, que según certificado médico de defunción presentaba heridas a balas en el tórax y que fue la causa directa de su muerte..".

Declaración jurada de Pedro Aguayo Aguayo, chofer del taxibús en que viajaban Mario Lagos y Nelson Herrera.

En Concepción, a diez de septiembre de mil novecientos ochenta y cuatro comparece don PEDRO SEGUNDO AGUAYO AGUAYO, chofer, domiciliado en Población Sta. Cecilia, pasaje N° 5 casa 151 sector Salinas, Talcahuano, cédula de identidad 5110084-7 Concepción, quien bajo juramento declara: El día 23 de agosto de 1984 a las 14.00 hrs., me encontraba estacionado en el paradero del recorrido Concepción-Talcahuano, ubicado en Talcahuano frente al Mercado, al volante del taxibús OCR-065 de Talcahuano esperando mi hora de salida sin pasajeros. A esa hora (llegaron) esperaba mi turno para salir. A las 15.50 aproximadamente llegaron dos pasajeros preguntando si estaba por salir y respondí que faltaba un minuto. Ellos subieron, pagaron su pasaje y se sentaron detrás mío en el primer asiento. A la hora de mi salida puse el vehículo en marcha e inicié mi recorrido habitual por Higueras hacia Concepción. Durante el recorrido subieron más o menos treinta y cinco pasajeros que fueron bajando y llegué a la Vega Monumental con unas doce personas. Cuando llegué al primer semáforo de la calle 21 de mayo, frente a la Vega, vi un auto rojo y a los lados cuatro personas armadas que se protegían en el auto y que me observaban. Yo no me detuve en ese paradero porque ningún pasajero anunció su bajada. Delante mío iba un taxibús del recorrido Hualpencillo-Concepción. Este iba por el costado derecho a la máquina que yo conducía pues yo había tomado la pista del centro para adelantar. Ese vehículo fue interceptado por un auto que venía en sentido contrario o estaba allí estacionado esperando. Lo cierto es que desde él se bajaron unas personas con armas, metralletas, y se apoyaron en el capot de este taxibús y me apuntaron obligándome a detenerme. En ese mismo momento vi que desde Prat hacia Talcahuano iba un radio patrulla, una vez que me detuve sentí que por altavoces portátiles las personas que estaban armadas pidieron que se bajaran todos los pasajeros que iban en el taxibús rojo, es decir la máquina que conducía yo. Acto seguido me levanté de mi asiento y miré a los pasajeros. Uno de los hombres que iba detrás mío y que había abordado el taxibús en el terminal se levantó y se dejó caer en el pasillo de espaldas. El otro, que luego fue el que murió en el mismo lugar, se arrodilló y se sacó de entre las ropas algo que lanzó por el piso a la parte de atrás de la máquina por bajo los asientos y que yo sentí como algo pesado. Como nadie de la máquina se movía yo fui el primero en bajar con los brazos en alto. Uno de los hombres de la CNI me dijo que me escondiera detrás de un poste del alumbrado que había frente a la puerta de la máquina. Cuando me coloqué detrás de un árbol, al lado del poste, sentí que desde el frente se hacían disparos. El mismo hombre que me había dicho que me escondiera gritó que no dispararan. Sin embargo casi en seguida otro de los hombres que estaba escondido tras el vehículo por el mismo lado mío, más o menos a unos quince metros efectuó otros disparos al aire. Nuevamente por altoparlantes pidieron que las personas que tenían de rehenes a los pasajeros las dejaran bajar. Sin embargo yo miraba hacia el taxibús ubicado a unos siete metros de donde yo

estaba y nadie en la máquina hacía nada. Entonces por tercera vez los hombres armados pidieron que todos los pasajeros se tiraran al suelo. Luego de unos instantes se sintieron disparos de bombas lacrimógenas al interior de la máquina. Cuando todo terminó yo encontré dos bombas dentro del taxibús y afuera unas cuatro más. Uno de los civiles me dijo que me tirara al suelo para protegerme de los disparos pero luego me hicieron esconderme detrás de las rejas de la Vega Monumental. Yo estaba preocupado por los daños de la máquina a mi cargo y por eso me quedé dentro del recinto, protegido por las rejas pero siempre mirando hacia el lugar de los incidentes. Escuché decir que hacía pocos momentos habían hecho en el sector un allanamiento y por eso me expliqué que también viera en el lugar la micro de carabineros y éstos se encontraban escondidos detrás de los árboles por el frente de la Vega Monumental. Calculo que los agentes de seguridad que conminaban a los pasajeros a abandonar la máquina eran unos veinte. No puedo decir cuántos vehículos ocupaban. Los pasajeros se comenzaron a asfixiar con los gases lacrimógenos y comenzaron abandonar el taxibús. Todos bajaron juntos. Desde donde me encontraba que era más o menos a unos ochenta metros vi que uno de los hombres que se buscaba bajó junto a una niña con uniforme escolar. El otro hombre rodeó el taxibús azul por delante y por el lado derecho y cayó en la calle luego de una ráfaga.

Como ya no quedaba nadie más en la máquina me dirigí a ella para ver los daños. Subí al taxibus, más bien a la pisadera y a continuación fui a ver la persona que estaba caída en la calle. Estaba apoyado en el lado izquierdo y esposado con las manos atrás. No sé decir en qué momento le pusieron las esposas. Comprobé con sólo verlo que estaba muerto con el pecho bañado en sangre. En forma inmediata me acerqué al otro hombre que en el croquis que dibujo en este momento señalo con el no 2, comprobando que está de espaldas al suelo. Como vi que al taxibus se subían carabineros y gente de la CNI subí también y fue allí cuando debajo del primer asiento un carabinero indicó que había algo. Me agaché y recogí un revólver y que entregué a un agente de CNI. Concluyo que era eso lo que uno de los hombres había sacado desde sus ropas y dejado caer y a lo que me referí más adelante. En seguida bajé del taxibus y vi cuando se entregaba a un agente otra arma que dijeron le habían sacado a la segunda persona que estaba en el suelo. Me dirigí hacia ella y estuve a un metro de ella. En ese mismo momento llegaron dos agentes que lo levantaron de los brazos. El caído abrió los ojos y me miró de frente. No tenía sangre en ninguna parte del cuerpo a excepción de un rasmillón en la parte de la sien derecha que pudo haber sido a causa de la caída o del roce de una bala. De esa herida no vi manar sangre, salvo algunas gotas que fueron las que me llamaron la atención. Los dos hombres que se habían acercado lo tomaron fuertemente de los brazos, lo incorporaron y dijeron que estaba herido y había que llevarlo al hospital. El afectado iba caminando sin esposas y se dirigieron hacia un vehículo que no puedo precisar cuál sería.

Cuando llegué a mi taxibus nuevamente el otro hombre seguía en la calle muerto y carabineros y gente de la CNI me comenzaron a interrogar acerca de estos hombres: si me traían encañonado y si los pasajeros venían como rehenes. Yo respondí que todo había sido normal hasta que llegué a la Vega Monumental y sucedió lo que he relatado. Me retuvieron en el sector hasta que se constituyó el Tribunal y se levantó el cadáver. Luego se me ordenó ir hasta la primera comisaría donde el Fiscal Pedro Marisio me tomó declaraciones. Cuando declaré estaba bastante nervioso y sentí que dos partes de mi declaración que consideraba importantes fueron tomadas con poca importancia. Ellas son el hecho de que nadie fue tomado como rehén ni siquiera la estudiante que bajó con el hombre a que ya me referí y también el hecho de que el segundo hombre estaba vivo, cuando le vi que lo levantaban no tenía

sangre en ninguna parte. Tanto es así que como ya lo señalé, se lo llevaron caminando.

Quedé en libertad luego de haber prestado declaración y al otro día, a las nueve de la mañana en la fiscalía me entregaron un certificado por los daños sufridos por el taxibus.

No he prestado ninguna otra declaración y sólo a requerimiento de agentes de la CNI en el mismo lugar de los hechos, tuve que dar todos los datos personales, y el nombre de mi señora.

Previa lectura y ratificación firma toda las carillas de esta declaración, junto al Ministro de Fe que autoriza y al croquis hecho de puño y letra del declarante que se tiene como parte integrante de esta declaración jurada.

FIRMO ANTE MI: don PEDRO SEGUNDO AGUAYO AGUAYO. CI. Rut. No 5.410.064-1 de Concepción, 10 septiembre 1984.

NOTARIA HENRÍQUEZ

MANUEL CORDOVA HENRÍQUEZ

ABOGADO

NOTARIA SUPLENTE

-----0-----

### **Actualidad:**

**Viernes 31 de Agosto 2001- Tercera**

### **Cierran sumario por muerte de miembros del MIR**

El titular de la Segunda Fiscalía Militar de Concepción, mayor Rodrigo Sandoval, resolvió hoy el cierre del sumario en la investigación por la muerte de tres miembros del Movimiento de Izquierda Revolucionario (MIR) en 1984 en el sector Lorenzo Arenas en la Octava Región y donde además eran investigados siete ex CNI sospechosos del crimen.

La resolución del juez castrense será enviada al auditor militar, Juan Calabrano, que en caso de confirmar el fallo, éste será apelado ante la Corte Marcial por los familiares de la víctimas.

Se trata de la muerte del mirista, Luciano Aedo, en Talcahuano, presuntamente asesinado por efectivos de la CNI. Posteriormente, Nelson Herrera y Mario Lagos, también vigilados de cerca por los CNI, fueron acribillados en el sector Lorenzo Arenas, frente al antiguo mercado de esta ciudad.

Carbón de la agencia gubernamental para desintegrar el MIR. La investigación por el caso fue iniciada por la justicia militar, pero sobreesida 13 años más tarde. Luego, la Corte Suprema, dejó sin efecto la medida confirmada por la Corte Marcial, reabrió el proceso en 1998 y ordenó someter a proceso a los efectivos de la CNI inculcados en la causa.

Sin embargo, nunca se pudo dar con el paradero de los presuntos involucrados en estos delitos: Ricardo Marinovic Palma y Juan Pablo Machuca por la muerte de Aedo. Para el caso de Herrera, el máximo tribunal ordenó procesar a Claudio Rozas

Fernández y Antonio Martínez López y como autores de la muerte de Lagos enfrentan un enjuiciamiento Juan Carlos Varela, Ricardo Laborquez Maturana y Raúl González López

-----0-----

## **Operación Alfa Carbón. (\*)**

### **CONCEPCIÓN Y ZONA SUR, CAIDOS EN AGOSTO 1984**

Este fue el nombre que recibió el operativo que realizó la Central Nacional de Informaciones (CNI), en agosto de 1984, contra la dirigencia de la zona sur del MIR. Muchos de ellos habían ingresado clandestinamente a nuestro país y estaban ejecutando diferentes trabajos de recomposición en la base social y sobre todo del partido en sus diferentes tareas. Con posterioridad a un seguro y efectivo trabajo de detección Durante el día jueves 23 de agosto y viernes 24, funcionarios de la CNI, acompañados y protegidos por personal de Carabineros e Investigaciones, asesinaron en falsos enfrentamientos a 7 chilenos. En 3 ciudades del sur de Chile, Concepción, Los Angeles y Valdivia, cientos de agentes del régimen actuaban coordinada y premeditadamente, para asesinar fríamente ante la mirada atenta de numerosos testigos.

<http://www.derechos.org/nizkor/chile/libros/sobarzo/23ago84/cap10.html>

#### **LOS HECHOS:**

##### **Jueves 23 de agosto de 1984**

##### **Concepción (Chile)**

- 11.10 hrs.: Fue detenido Ignacio Vidaurrazaga Manríquez en la vía pública, cerca de su casa ubicada en Pedro Oña.
- 
- 12.45 hrs.: **En Hualpencillo\* es asesinado Luciano Aedo Arias entre numerosos testigos del hecho.**
- 
- 13.30 hrs.: Es allanado el domicilio de calle Nápoles N° 3346 donde detienen a Isolina Arroyo y Miguel Barriga quienes habitaban en ese lugar.
- 
- 15.00 hrs.: Es allanado el domicilio ubicado en la calle Pedro de Oña N° 135 donde se detuvo a María Soledad Aránguiz Ruz.
- 
- 16.30 hrs.: **Son asesinados frente a la Vega Monumental, Mario Lagos Rodríguez y Nelson Herrera Riveros. En esta ocasión también hay numerosos testigos.**
- 
- 16.30 hrs.: Es allanado el domicilio de Nelson Herrera ubicado en la calle Pudeto no 2755 y detienen a su compañera Patricia Zalaquett Daher.
- 
- 17.00 hrs.: Es detenida en la vía pública María Cristina Chacaltana Pizarro.
- 
- 17.30 hrs.. Fue detenido Alejandro Berstein Rotger en su domicilio ubicado en Las Lomas de San Andrés.
-

- 18.00 hrs.: Es asesinado Mario Mujica Barros en su domicilio ubicado en la Población Orompello, calle Bombero Carlos Vichreister N° 841.

### Valdivia

- 17.30 hrs.. **En el camino Valdivia-Niebla sector puente Estancilla son asesinados Rogelio Tapia de la Puente y Jaime Barrientos Matamata.**

Ese mismo día son detenidos.

- Manuel Facundo Barrientos Matamala.
- Orlando Burgos Saavedra, estudiante de ingeniería forestal.
- Mario Uribe, ex-estudiante de ingeniería forestal.

### Santiago

- Son asesinados Julio Oliva Villalobos y Roberto González Lizama en los alrededores de Ochagavía.

### 24 de agosto.

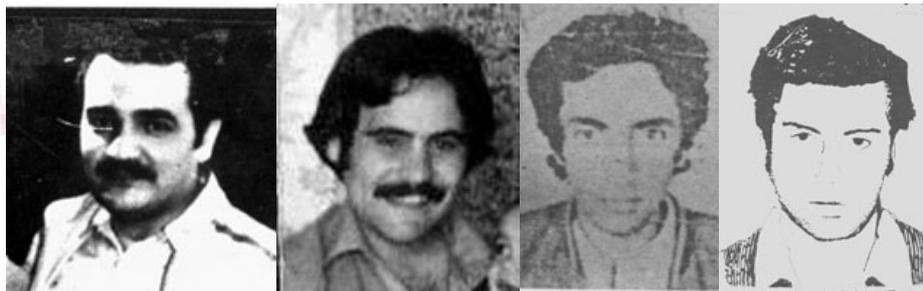
### Valdivia

- 16.30 hrs.. Juan José Boncompte Andreu fue asesinado en su domicilio de Rubén Darío N° 643 y detenida su compañera Inés Díaz Vallejos.

Fuente: Derechos Nizkor

-----0-----

## Veintitrés... veintitrés de agosto



**"Hace veintitrés años, el Veintitrés de agosto de 1984 la CNI asesinó a siete compañeros de la Dirección de la zona sur del MIR.**

**Demasiados años...**

Sus nombres dichos y escritos mil veces son : Mario Lagos, Nelson Herrera, Luciano Aedo, Mario Mújica, Rogelio Tapia, Juan José Boncompte y Jaime Barrientos".

Así se inicia un comunicado de los familiares de quienes cayeron en ese agosto de 1984. Luego informan del proceso que investiga sus muertes, y señalan que aún está radicado en la Segunda Fiscalía Militar de Concepción.

Agregan que "a lo largo de estos años y a partir del 2003 se identificó y procesó a dos agentes: José Hechenlaitner y Víctor Muñoz Orellana, acusados de las muertes de Nelson y Luciano respectivamente. Ambos estuvieron presos y se encuentran en libertad bajo fianza.

Los familiares señalan que "el Juez Militar ordenó nuevos procesamientos, y nos acabamos de enterar que hay varios detenidos que están apelando libertades bajo fianza ante la Corte Marcial." Informan que les entregaron patrocinio de poder a los abogados Nelson Cauco y Héctor Salazar, para que en ésta nueva etapa del ya largo proceso continúen la batalla judicial por justicia.

Luego, la carta de los familiares expresan sus sentimientos ante los diversos homenajes que se les han rendido a los compañeros y militantes del MIR, Nelsón Herrera, Mario Mujica, Mario Lagos, José Boncompte, Luciano Aedo, Rogelio Tapia, y Jaime Barrientos:

"Todos estos años hemos recordado de distintas maneras, la mayoría con actos, mítines, con mas o menos participantes, y más o menos bulla , En fin un proceso lleno de ritos y símbolos algo desgastador , porque siempre lo que sentimos cada uno es tanto más y tan distinto de lo que se puede traspasar y comunicar .

Lo más cercano a la justicia que hemos vivido durante estos años, fue la funa que realizamos frente al domicilio de uno de los agentes inculpados: José Hechenlaitner.

Lo más bello y diferente en todos estos años ha sido el video que filmaron nuestros hijos con ocasión de los veinte años. Allí están las casas donde vivíamos, sus rostros, historias, sus padres e hijos. Un video lindo, que sabemos, no les fue nada de fácil crear.

Este veintitrés, un abrazo apretado para Germán, Tamara, Javiera, Luciano, Mariella y todos nuestros niños amados y regalones."

-----0-----

## **TRIBUNAL MILITAR JUZGA MILITARES VIOLADORES DE DD.HH.**

Hace veintitrés años

Hace veintitrés años, el Veintitrés de agosto de 1984 la CNI asesinó a siete compañeros de la Dirección de la zona sur del MIR.

Demasiados años...

Sus nombres dichos y escritos mil veces son: Mario Lagos, Nelson Herrera, Luciano Aedo, Mario Mujica, Rogelio Tapia, Juan José Boncompte y Jaime Barrientos.

El proceso que investiga sus muertes, aún está radicado en la Segunda Fiscalía Militar de Concepción.

A lo largo de estos años y a partir del 2003 se identificó y procesó a dos agentes: José Hechenlaitner y Víctor Muñoz Orellana, acusados de las muertes de Nelson y Luciano respectivamente. Ambos estuvieron presos y se encuentran en libertad bajo fianza.

El Juez Militar ordenó nuevos procesamientos, y nos acabamos de enterar que hay varios detenidos que están apelando libertades bajo fianza ante la Corte Marcial. Esto lo supimos a través de los abogados Nelson Cauco y Héctor Salazar, quienes se enteraron por casualidad de estas apelaciones y de que el proceso no está siendo atendido como corresponde.

A ambos abogados le entregamos patrocinio la semana pasada.

Para los familiares esto es un gran paso porque los procesados son varios de los mismos inculcados en operaciones de aniquilamiento de la década de los ochenta, y que nuestros nuevos abogados conocen muy bien, pues han estado a cargo de procesos como Operación Albania, Jecar Neghme etc. La experiencia y conocimiento que sin duda tienen, nos permitirá contar con otros nombres y antecedentes, pero en especial con una estrategia de investigación de la que se ha carecido por distintas razones.

Siempre hemos pensado que el caso debería ser uno sólo: Concepción, Los Angeles y Valdivia, en tanto esta operación la planifica centralmente la CNI y los agentes se desplazan desde Santiago a distintas ciudades del sur donde ejecutan a siete personas y detienen a otras veinte. Pero este proceso deberá salir en algún momento de la justicia militar y ser investigado cómo y dónde corresponda. Esos son nuestros objetivos. La envergadura de esta matanza no se corresponde con un juicio local (sólo Concepción) donde hasta ahora sólo están inculcados algunos autores materiales y ninguna cabeza de la llamada "Operación Alfa Carbón 1", como la denominó la CNI.

Todos estos años hemos recordado de distintas maneras, la mayoría con actos, mitines, con mas o menos participantes, y más o menos bulla, En fin un proceso lleno de ritos y símbolos algo desgastador, porque siempre lo que sentimos cada uno es tanto más y tan distinto de lo que se puede traspasar y comunicar.

Lo más cercano a la justicia que hemos vivido durante estos años, fue la funa que realizamos frente al domicilio de uno de los agentes inculcados: José Hechenlaitner.

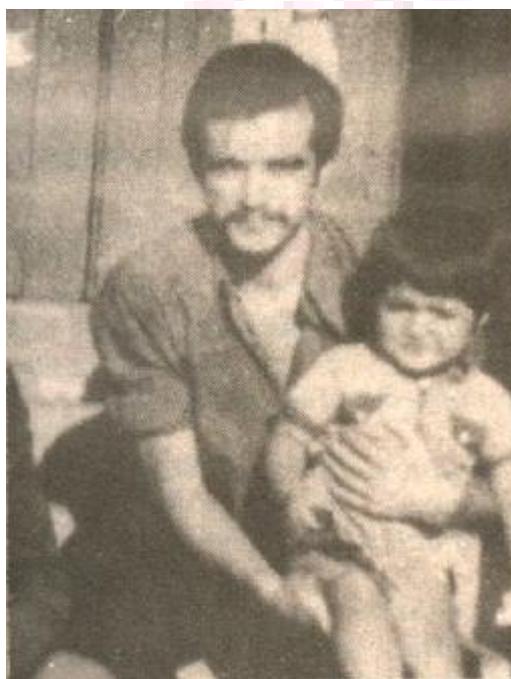
Lo más bello y diferente en todos estos años ha sido el video que filmaron nuestros hijos con ocasión de los veinte años. Allí están las casas donde vivíamos, sus rostros, historias, sus padres e hijos. Un video lindo, que sabemos, no les fue nada de fácil crear.

Este veintitrés, un abrazo apretado para Germán, Tamara, Javiera, Luciano, Mariella y todos nuestros niños amados y regalones.

Familiares 23 de Agosto 2007

-----0-----

## MARIO LAGOS RODRÍGUEZ



Mario nace en Chillan, el 15 de enero de 1950, hijo de Pedro José Lagos Pereira y de Yolanda Rodríguez Hormazábal. Tiene un hermano, Antonio, tres años mayor que él. Su madre recuerda: "...Antonio era reflexivo, estudioso, tranquilo. Un intelectual. Mario era la otra cara de la medalla: juguetón, revoltoso, aventurero, con muchos amigos, independiente. Antonio era más casero..."

Desde pequeño, Mario era un entusiasta de la música y llegó a dirigir el coro de su curso. Estudiaba entonces en una escuela de Victoria, ciudad del sur de Chile, donde pasó gran parte de su niñez. En 1964 la familia se traslada a Santiago y Mario hace la enseñanza secundaria en un Liceo de Maipú y más tarde en una Escuela Industrial, en tanto que Antonio estudiaba en la Escuela Normal. Desde muy jóvenes

ambos participan en las organizaciones estudiantiles de sus diferentes escuelas y pronto comienzan a militar en el MIR.



Posteriormente y con el triunfo del Gobierno de la Unidad Popular, Mario abandona sus estudios para dedicarse por entero a las tareas partidarias. Su frente fue el sector sindical; participa activamente en el FTR [\[1\]](#) y contribuye a la organización de los cordones industriales; cimientos de poder popular del período

pregolpista. Se había casado a los 20 años y vivía junto a su mujer y su primer hijo cerca de su madre en el barrio Recoleta. Por esa época trabajaba en Cristalerías Chile. Al producirse el golpe militar es buscado intensamente por la policía política. Abandona el trabajo y logra sortear momentáneamente la represión. A comienzos de 1974 es detenido por la DINA [2](#) junto a su hermano. Es procesado y condenado a 6 años de reclusión. En 1976, luego de 1 año y 11 meses de detención se le conmuta la pena por extrañamiento, viajando a Alemania Federal junto a su esposa e hijo.

El exilio para Mario fue sólo algo transitorio. Nunca dudó de la necesidad de regresar a Chile. En 1979 un hecho doloroso lo reafirma en sus convicciones: Antonio, su hermano mayor, a quién lo unía un cariño entrañable, muere en un enfrentamiento con los servicios de seguridad chilenos defendiendo la retirada de otros militantes de su partido. Muy afectado por esto, escribe algunos versos dedicados a su hermano:

A tí, que te aceró el viento de la pampa,  
el fondo de la mina,  
y los montes húmedos del sur  
una noche te regaron como espiga...  
Allí, de cara al cielo  
empuñaste el hierro contundente del amor,  
te quedaste a cubrir la retirada,  
para que la vida continuara  
en los ojos de otros compañeros...  
Qué decirte  
amigo, hermano, compañero,  
si aún no han nacido los poetas  
que entonen el canto de tu ejemplo  
y yo, soy uno más en el camino..."

Mientras vive en el exilio escribe regularmente a su madre quién lo recuerda como 'un hijo cariñoso, atento, siempre preocupado de mi situación económica, ayudándome. en la medida de sus posibilidades...' Mario contó siempre con el apoyo y comprensión de su madre y esa confianza que ella le tenía lo fortalecía mucho. Así lo manifiesta en uno de sus poemas:

'Madre, no llores si mis ojos un día  
no se abren  
recuerda que tus partos dieron  
sentido a nuestras vidas,  
aquellas que regaste con aguas cristalinas  
con objetivos realizables.  
No, no te permitas un momento de dolor,  
hay muchos que reemplazan a los caídos  
y en el horizonte, ya se distribuyen los brotes,  
sembrados por las manos que se fueron..."

Regresa a Chile clandestinamente en 1981 formando parte del grupo guerrillero de Neltume y es uno de los sobrevivientes. Sus compañeros de trabajo lo recuerdan "como un joven serio, vital, cálido, su rostro trasmitía el

cúmulo de experiencias del militante revolucionario formado. La experiencia de Neltume lo había acerado.." Por aquella época escribe:

"La sangre roja de los caídos no ha cuajado,  
recorre fresca los campos y ciudades  
de mi Patria  
la acompaña el negro luto de mi pueblo..."

Al momento de ser asesinado vivía en Concepción junto a su compañera quién en ese entonces se encontraba embarazada. No alcanza a conocer ese hijo esperado día a día y para quién escribe estas palabras:

"Quiero mirar tus entrañas amor.  
Buscar el hijo nuestro y vivir,  
verlo sonreír como tu ríes,  
besar sus ojos en los tuyos.  
Amada,  
agua pura cristalina,  
vertiente nacida en oriente,  
será hermoso como tú eres,  
tendrá tus ojos que me miran..."



Información disponible en el sitio ARCHIVO CHILE, Web del Centro Estudios "Miguel Enríquez", CEME: <http://www.archivochile.com>

Si tienes documentación o información relacionada con este tema u otros del sitio, agradecemos la envíes para publicarla. (Documentos, testimonios, discursos, declaraciones, tesis, relatos caídos, información prensa, actividades de organizaciones sociales, fotos, afiches, grabaciones, etc.)

Envía a: [archivochileceme@yahoo.com](mailto:archivochileceme@yahoo.com)

**NOTA:** El portal del CEME es un archivo histórico, social y político básicamente de Chile y secundariamente de América Latina. No persigue ningún fin de lucro. La versión electrónica de documentos se provee únicamente con fines de información y preferentemente educativo culturales. Cualquier reproducción destinada a otros fines deberá obtener los permisos que correspondan, porque los documentos incluidos en el portal son de propiedad intelectual de sus autores o editores. Los contenidos de cada fuente, son de responsabilidad de sus respectivos autores, a quienes agradecemos poder publicar su trabajo. Deseamos que los contenidos y datos de documentos o autores, se presenten de la manera más correcta posible. Por ello, si detectas algún error en la información que facilitamos, no dudes en hacernos llegar tu [sugerencia / errata](#)..

© CEME web productions 2003 -2009 